NTC ISO 9001:2008	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	OFICIO No 0062	PÁGINA 1 de 1	

Barrancabermeja, 22 de Enero de 2014 Nº OFICIO

Ingeniero
JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS
Gerente Aguas de Barrancabermeja S. A. E.S.P.
Ciudad

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. FOLIADA 03:16 GESTION DOCUMENTAL

23 ENE. 2014

Asunto: Remisión Informe de Auditoría.

La Contraloria Municipal de Barrancabermeja con base en sus facultades y atribuciones y en desarrollo del Plan General de Auditoria del año 2013, realizó el Informe Especial de Pronunciamiento de Políticas Públicas de Agua Potable y Saneamiento Básico a la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P vigencia 2014.

En tal sentido, deberá pronunciarse dentro de los 5 días hábiles siguientes al recibo del informe, de lo contrario este quedará en firme.

La respuesta al presente informe debe ser enviada en medio física y magnética.

Atentamente

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal

Anexo: Lo enunciado 53 Folios

Proyectó: LAVOISSIER ROMERO MANCERA

Revisó: DIEGO ACOSTA

INFORME ESPECIAL DE PRONUNCIAMIENTO CONCEPTO Y ANÁLISIS SOBRE LAS POLITICAS PÚBLICAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA EMPRESA AGUAS DE DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

POLITICAS PÚBLICAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LA EMPRESA AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, diciembre 20 de 2013

Contralor Municipal: JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA

Director Técnico de Fiscalización: LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA

Equipo de auditores: JOSE ANTONIO RIAÑO GALVIS
LAVOISSIER ROYERO MANCERA
AURA ALICIA SANCHEZ PEÑUELA

Líder de Auditoria: JOSE ANTONIO RIAÑO GALVIS

TABLA DE CONTENIDO

		Pág.
1.	CONCEPTOS	5
2.	RESEÑA HISTORICA NACIONAL	8
3.	ASPECTOS ECONOMICOS	15
4.	CRONOLOGIA	18
5.	METAS NACIONALES DEL SECTOR	21
6.	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	21
7.	RESEÑA HISTORICA DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	24
8.	PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO	28
9.	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE BARRANCABERMEJA PTAR SAN SILVESTRE	32
10.	ESTRUCTURA PLAN ESTRATEGICO AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	34
11.	PLAN ESTRATEGICO AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	36
11.1.	AVANCES VIGENCIA 2012	44
11.2.	AVANCES VIGENCIA 2013	51
12.	CONCLUSIONES	

INFORME ESPECIAL DE PRONUNCIAMIENTO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993, ejecutó el Informe Especial de Pronunciamiento: Concepto y análisis sobre las Políticas Publicas de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.,a través de la verificación de visitas y observación de campo, revisión de estructura organizacional, revisión de denuncias, quejas y reclamos relacionados con el Agua Potable y Saneamiento Básico, además de la revisión, análisis y cruce de la documentación existente del ámbito local y/o municipal y de nivel nacional.

La documentación, la organización/estructura y la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar unconcepto sobre Políticas Públicas de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. contempladas en el plan estratégico de la entidad.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoria Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Ley 42 de 1993 de la Contraloría General de la Republica y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo, dicha ejecución proporciona una base razonable para fundamentar el concepto sobre Políticas Públicas de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. contempladas en el plan estratégico de la entidad.

1. CONCEPTOS

CONCEPTO DE POLITICA PÚBLICA

La primera, es la definida por Salazar en 1995 en su texto LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, que dice que las políticas públicas son "El conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas".

La segunda, es la definición presentada por Alejo Vargas Velásquez en su libro NOTAS SOBRE EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS en 1999, que dice que las políticas públicas son "El conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables".

La tercera, proviene de André-Noel Roth en su POLÍTICAS PÚBLICAS: FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN en 2002, que dice que las políticas públicas son "Un conjunto conformado por uno o varios objetivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con el fin de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática."

En estas tres definiciones podemos notar que quien "responde" varía de nombre de una a otra, en la primera es el Estado, en la segunda el régimen político y en la tercera una institución u organización gubernamental, haciendo la claridad en la última que no es exclusividad de "lo institucional-gubernamental".

La Constitución Política de Colombia establece como uno de los fines principales de la actividad del Estado, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las que está el acceso al servicio de agua potable, que es fundamental para la vida humana.

El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para evitar casos de morbilidad por enfermedades como el cólera y la diarrea; también es importante que la población tenga acceso a una cantidad mínima de agua potable diariamente.

En promedio que una persona debe consumir es de 1,5 y 2 litros de líquido al dia dependiendo del peso, de lo contrario se pueden presentar algunos problemas de salud; por esto es importante que el servicio de acueducto no sólo tenga una cobertura universal, sino que sea continuo.

COBERTURA

La cobertura de acueducto es el resultado de dividir el número de viviendas de la zona urbana con conexión a acueducto sobre el total de viviendas urbanas así como el número de viviendas del sector rural con conexión a algún sistema de acueducto sobre el total de viviendas. Se considera que tiene el servicio de acueducto cuando recibe el agua por tubería u otro ducto que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente permanente puesto que cuenta con un depósito construido para su almacenamiento.

La cobertura es menor en la Costa Atlántica, en la Orinoquía y en la Amazonía. Entre 1990 y 2004, el acceso a agua potable aumentó ligeramente del 92% al 93%. En el mismo tiempo, el acceso a saneamiento subió del 82% al 86%.

El uso de agua potable bajó el 25% entre 1996 y 2001, principalmente a causa de incrementos tarifarios importantes y a la inclusión de usuarios de bajos recursos que no recibían servicios básicos.

CALIDAD DEL AGUA

La Calidad del agua es el resultado de comparar las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua, con el contenido de las normas que regulan la materia.

El índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA, es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano según Resolución 2115 del 2007 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Decreto 1575 de 2007 del Ministerio de la Protección Social.

Además de los problemas relativos a la cobertura de los servicios, el sector de agua y saneamiento de Colombia enfrenta problemas de calidad de servicio. Sin embargo, la calidad de servicio ha mejorado considerablemente durante los últimos diez años. Las ciudades más grandes tienden a tener un servicio de mejor calidad que las ciudades pequeñas y las zonas rurales.

Según una encuesta de la Superintendencia de Servicios Públicos en 2004, el 72% de los usuarios tenía agua de calidad potable y el 28% tenía agua de calidad no potable, en algunos casos, la presión del sistema de abastecimiento de agua es inadecuada, lo que aumenta el riesgo de contaminación Bacteriana.

CALIDAD DEL SANEAMIENTO

Los sistemas de alcantarillado no tienen la capacidad hidráulica suficiente para manejar los flujos de aguas residuales, especialmente en los barrios pobres, lo que redunda en problemas de desborde. En 2006, el 26% de las aguas residuales generadas en el país recibió algún tipo de tratamiento, el restante 75% de las aguas se descarga sin ningún tipo de tratamiento, contaminando una parte significativa de los recursos naturales de agua.

CONTINUIDAD

Es la prestación del servicio con la frecuencia definida en el contrato de condiciones uniformes, de acuerdo con la ley, tanto en el sector urbano como rural, la continuidad del servicio de acueducto varía dadas las condiciones, ejemplo, cuando la infraestructura está en mantenimiento.

El promedio ponderado de continuidad de servicio al nivel nacional era de 88% en 2006, lo que significa una mejora comparado a años anteriores. En las cuatro ciudades más grandes el servicio es continuo; sin embargo, en muchas ciudades pequeñas el racionamiento del agua y el abastecimiento intermitente son algo común.

2. RESEÑA HISTÓRICA NACIONAL

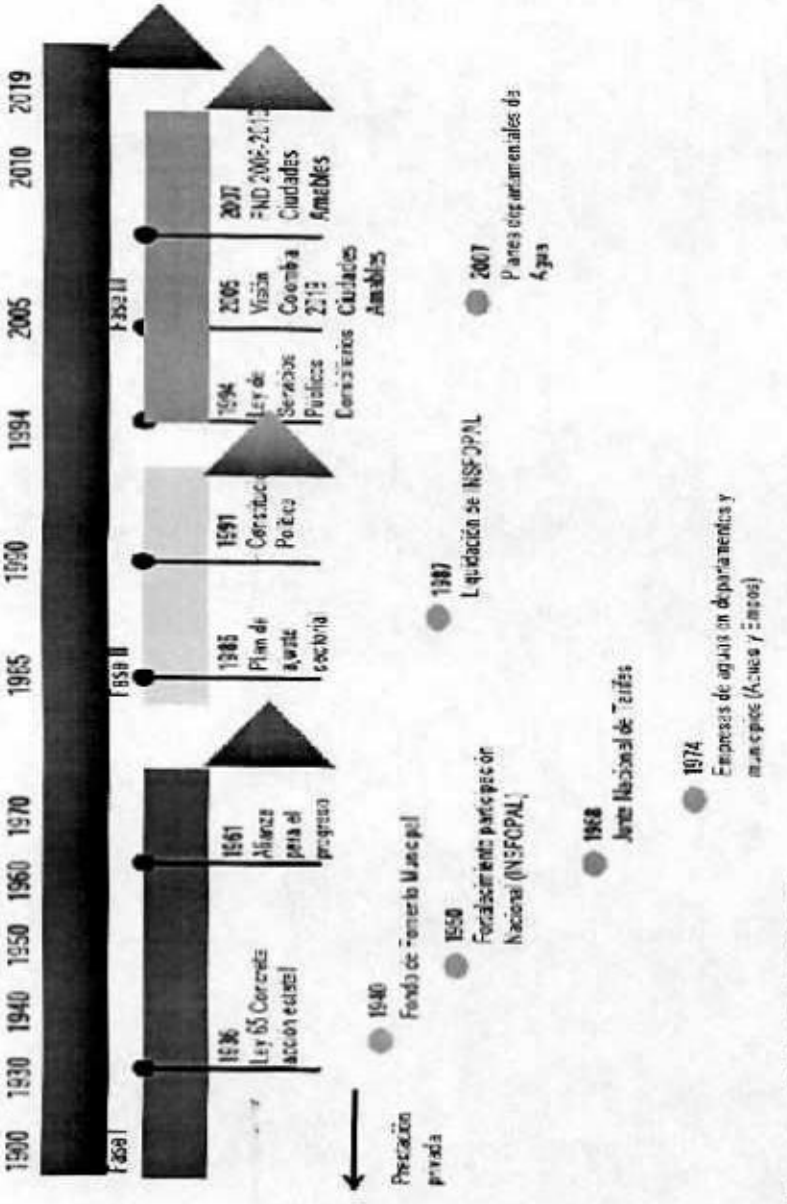
En las últimas décadas, el sector colombiano de agua potable y saneamiento se sometió a varios procesos de centralización y descentralización. Desde la promulgación de una nueva política sectorial en 1994, los siguientes gobiernos han perseguido políticas básicas estables, promoviendo transferencias dirigidas a municipalidades, participación del sector privado, consolidación de la regulación, recuperación de costos y un sistema de subsidios cruzados.

En la primera mitad del siglo XX, las municipalidades tenían la responsabilidad de brindar servicios de agua y saneamiento básico en Colombia. En 1950, como en muchos otros países, se adoptó un esquema centralizado y se creó el Instituto de Fomento Municipal (INSFOPAL), a través de éste se creó las ACUAS, entidades departamentales conformadas con la participación del Departamento, los Municipios e Insfopal, las cuales se encargarían de administrar y conservar los acueductos y alcantarillados de las poblaciones afiliadas, canalizando la inversión del Estado en ese importante renglón de la salud pública. En 1976, en seguimiento de un cambio en la política sectorial del gobierno, las ACUAS se transformaban en EMPOS, organismos ejecutores de carácter regional o municipal, denominados Empresas de Obras Sanitarias (EMPOS). Las ACUAS y EMPOS eran las encargadas de la financiación, planificación, desarrollo y administración de los servicios públicos en la mayoría de los municipios; no obstante lo anterior, algunas municipalidades mantuvieron la responsabilidad para la provisión del servicio en el nivel local y crearon compañías municipales. El caso más notable es el de las Empresas Públicas de Medellín (EPM), una empresa multi-sectorial creada en 1955, cuyo dueño es el municipio.

En toda esta época, a nivel nacional, el sector de agua potable dependía institucionalmente del Ministerio de Salud.

En la década de los ochenta el sector se encontraba en crisis, el INSFOPAL se liquidó en 1989 y la responsabilidad para brindar servicios regresó después de cuatro décadas a los municipios, salvo en algunos casos como en el Valle de Cauca donde las empresas regionales se mantuvieron. Además, ya no se asignó la responsabilidad institucional al Ministerio de Salud, sino que se integró el sector al Ministerio de Desarrollo Económico, este cambio no fue solamente un cambio de nombre y de dependencia, sino un verdadero cambio institucional.

Fases de la Política de Agua



Fuente: DDU-SAS-DNP

LA NUEVA POLÍTICA SECTORIAL DE 1994

El fundamento de la política actual en el sector se estableció con la Ley 142 de 1994. En el marco de una política de apertura económica y modernización empresarial, los gobiernos liberales de César Gaviria (1990-1994) y Ernesto Samper (1994-1998) establecieron una nueva política sectorial con los siguientes objetivos:

Aumentar las inversiones en el sector de agua potable y saneamiento a través de transferencias determinadas a las municipalidades.

Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios a través de participación privada en las partes más pobres del país, donde las compañías públicas no funcionaron bien.

Establecer agencias de regulación autónomas a nivel nacional.

Aumentar la recuperación de costos.

Proteger a los estratos más pobres de la población a través de subsidios cruzados en forma de tarifas basadas en zonas residenciales.

Las políticas sectoriales establecidas con la Ley 142 de 1994, con algunas modificaciones en 2001, continúan siendo las bases de las políticas del estado a través de varios gobiernos.

En 1995, se otorgó una primera concesión de agua y saneamiento a una empresa mixta pública-privada en la ciudad de Cartagena, seguido de una segunda concesión en Barranquilla en 1996 y de otras concesiones después. En 2002, el gobierno lanzó el Programa de Modernización Empresarial para introducir la participación del sector privado también en medianos y pequeños municipios, con éxitos sobre la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios.

CREACIÓN DE UN VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO Y PLANES DEPARTAMENTALES

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez quiere elevar el perfil del sector para dar mayor impulso al incremento de la cobertura, sobrepasando los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el sector en Colombia, y mejorando la calidad del servicio, especialmente en pequeñas ciudades y en áreas rurales que tienen la mayor brecha de servicios.

Para este fin en 2006 se creó el Viceministerio de Agua y Saneamiento, el cual ha iniciado cuatro programas nuevos:

a. **Planes Departamentales de Agua y Saneamiento.**

El programa de Planes Departamentales de Agua y Saneamiento sirve para planificar y armonizar los recursos y esquemas regionales de prestación de servicios al nivel de cada departamento del país. El Programa será implementado primero en cuatro departamentos que tienen las más difíciles condiciones, que son Sucre, Córdoba, Magdalena y La Guajira. También busca enfrentar la atomización del sector en muchas pequeñas empresas para beneficiar de economías de escala.

b. **Programa de Saneamiento para Asentamientos (SPA) en el marco de un Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.**

c. **Programa de Saneamiento de Vertimientos Municipales para incrementar el volumen de aguas municipales tratadas.**

d. **Programa de Lavado de Manos.**

REFERENDO POR EL AGUA

Inspiradas en la experiencia de Uruguay, 1.200 organizaciones sociales de Colombia están promoviendo un referendo para consagrar en la constitución el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental. Los promotores también quieren que la constitución garantice un "mínimo vital" de agua gratuita, proteja los ecosistemas y establezca que el manejo del agua potable sea público.22 En octubre de 2008 un Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV), promotor del referendo, hizo entrega de 2.039.000 de firmas,

avalados por la Registraduría, a la cámara de representantes para apoyar el referendo.

RESPONSABILIDAD PARA AGUA Y SANEAMIENTO

Las responsabilidades del sector de agua y saneamiento en Colombia están definidas en la Constitución de 1991, en la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios) y en la legislación subsiguiente.

POLÍTICA Y REGULACIÓN

El Viceministerio de Agua y Saneamiento, creado en octubre de 2006 bajo el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, está a cargo de establecer la política sectorial. Estas políticas sectoriales se definen en el marco de políticas nacionales establecidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

La responsabilidad de regular los servicios de abastecimiento de agua en el ámbito nacional cae en dos instituciones independientes: La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) define los criterios que rigen la prestación eficiente de los servicios y establece las normas de revisión de tarifas, pero no está a cargo de controlar la aplicación de estas normas. Esto último es responsabilidad de la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD), un ente regulador multisectorial.

El Gobierno se propone mejorar el desempeño del sector de agua y saneamiento mediante las siguientes medidas: (i) fortalecimiento del marco regulador; (ii) implementación de programas de asistencia técnica; (iii) apoyo financiero para promover la modernización y la gestión eficiente, así como el subsidio de los pobres; y (iv) racionalización del marco institucional en el ámbito nacional para mejorar la coordinación del sector. El Gobierno también respalda la participación de la empresa privada en el sector.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COLOMBIA

El acceso al agua potable y saneamiento en Colombia y la calidad de estos servicios ha aumentado significativamente durante la última década. Sin embargo, aún quedan desafíos importantes, incluso una cobertura insuficiente de los servicios, especialmente en zonas rurales y una calidad inadecuada de los servicios de agua y saneamiento. En comparación con algunos otros países de América Latina, el sector está caracterizado por altos niveles de inversiones y de recuperación de costos, la existencia de algunas grandes empresas públicas eficientes y una fuerte y estable participación del sector privado local.

PROVISIÓN DE SERVICIOS

En Colombia, los municipios tienen la responsabilidad de "asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado... por empresas de servicios públicos" (Art. 5, Ley 142 de 1994). La responsabilidad directa por la prestación de los servicios recae entonces en empresas de servicios públicos, excepto en algunos casos específicos definidos en la ley en los cuales los municipios pueden prestar estos servicios directamente. En zonas rurales y algunas zonas urbanas marginales las juntas comunales de agua también prestan servicios de agua potable.

En 2006, entre los 365 prestadores de servicios registrados con la SSPD y que atienden a más de 2.500 suscriptores, 318 son empresas de servicios públicos, 38 son municipios y 9 otros. En los años pasados se crearon muchas empresas disminuyendo significativamente la participación de los municipios como prestadores directos; se evidenció una transformación empresarial que implicó el traspaso de la prestación de los servicios de los municipios a empresas especializadas de naturaleza de EICE S.A. ESP (empresas industriales y comerciales del estado constituidas por acciones), las cuales por su naturaleza jurídica tienen mayor flexibilidad para contratar bajo un régimen de derecho comercial privado aunque sujetas a los entes de control fiscal y disciplinario. De esta forma, se observa que para el año 2006 la mayoría de las empresas de servicios públicos son del tipo EICE (53% del total), manteniéndose municipios con un esquema de prestación directa (15% del total), mientras que los restantes prestadores corresponden a empresas privadas (12% del total), oficiales (13%), mixtas (6% del total) u organizaciones autorizadas (1%). Es necesario precisar que, si bien las EICE como las oficiales son empresas que tienen un origen público, su naturaleza es diferente, teniendo la primera de éstas un mayor nivel de

especialización. Incluyendo prestadores más pequeños, se estima que existen más de 1.500 prestadores de servicios de agua y saneamiento en zonas urbanas y 12.000 organizaciones comunitarias en las áreas rurales.

Se destaca una alta atomización del sector que no permite lograr economías de escala, la creación de empresas regionales se ha propuesto como solución a este problema.

A diferencia de lo sucedido en muchos países en vías de desarrollo, en donde la participación del sector privado en el abastecimiento de agua ha sido altamente controversial, resultando con frecuencia en la terminación anticipada de los contratos, en Colombia dicha participación ha sido estable y es considerada por muchos un verdadero éxito. En 2004, Colombia contaba con 125 empresas de agua privadas y 48 mixtas, incluyendo empresas grandes, medianas y pequeñas.

La participación del sector privado en el sector colombiano de abastecimiento de agua tuvo su inicio en Cartagena en 1995, con el apoyo del Banco Mundial. Los ejemplosmásimportantesseencuentran
en Sincelejo, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Tunja, Montería, Palmira, Girardot, Manizales, y Riohacha. Los operadores, en su mayoría, son colombianos. El desempeño general de los servicios públicos en donde participa el sector privado ha mejorado, en algunos casos de forma espectacular, y algunos – como en el caso de Barranquilla - han obtenido un éxito impresionante en ampliar la cobertura a las poblaciones rurales pobres en forma eficiente.

Según el Banco Mundial, la clave para el éxito de la reforma Colombiana del sector fue el desarrollo de soluciones propias, y a veces la adaptación hábil de modelos usados en otros lados a las circunstancias propias y a la cultura Colombiana.

LA BRECHA EN ÁREAS RURALES

La cobertura en áreas rurales es menor de lo que se supondría teniendo en cuenta el nivel de desarrollo económico del país y el desarrollo del sector. Aunque una de las razones del atraso es el conflicto armado, también hay otras razones importantes: por ejemplo, los municipios usan las transferencias del Sistema General de Participaciones (Ley 715 de 2001) principalmente para inversiones en

zonas urbanas. Además, a diferencia de algunos otros países de América Latina, no existe una institución o un programa a nivel nacional que ofrezca asistencia técnica a las 12.000 organizaciones comunitarias que prestan los servicios en áreas rurales. La Ley 142 de 1994 asignó esta tarea a los departamentos, pero estos no han llevado a cabo esta tarea satisfactoriamente.

El Inventario Sanitario Rural (ISR) de 2002 confirmó esta situación. Destacó, entre otros, que solamente el 21% de las organizaciones comunitarias habían recibido capacitación en fontanería y el 10% en administración del servicio. Solamente el 32% emitía facturas y el 10% contaba con micromedición. Para aumentar el acceso y mejorar la calidad de los servicios en estas áreas el gobierno definió en 2005 los lineamientos de política de agua potable y saneamiento básico para las zonas rurales de Colombia.

EFICIENCIA

El nivel de agua no contabilizada (pérdidas físicas y administrativas) en Colombia se estimó en 2006 en un promedio del 49%. Este nivel es más alto que el promedio en América Latina, que es aproximadamente del 40%, y de la meta regulatoria que es del 30%. En el pasado el nivel da agua no contabilizada se había estimado a un promedio del 40% en 2001, casi el mismo nivel que en 1990. En las principales ciudades del país el nivel de agua no contabilizada está por debajo del promedio (40% en Bogotá, 35% en Medellín y 39% en Cali).

3. ASPECTOS ECONÓMICOS

TARIFAS Y SUBSIDIOS

El esquema tarifario en Colombia es definido por la Ley 142 y se aplica tanto a las empresas públicas como a las mixtas y a las privadas. Este esquema tarifario y de subsidios, único en América Latina, ha logrado:

a. Un incremento importante en las tarifas de agua y de la capacidad de autofinanciamiento de las empresas de agua y alcantarillado.
b. Un incremento en las transferencias de la nación a los municipios, destinados para el sector.

c. Por consecuencia, un aumento significativo en las inversiones y en el acceso al servicio.
d. Una protección de los bajos estratos socio-económicos a través de la diferenciación de tarifas por estratos.

La tarifa básica se calcula en base a los costos económicos y según una metodología definida al nivel nacional por la CRA en 2004. Las tarifas varían entonces entre municipios solamente en función de sus costos y no de la voluntad del gobierno municipal de aumentar o no las tarifas.

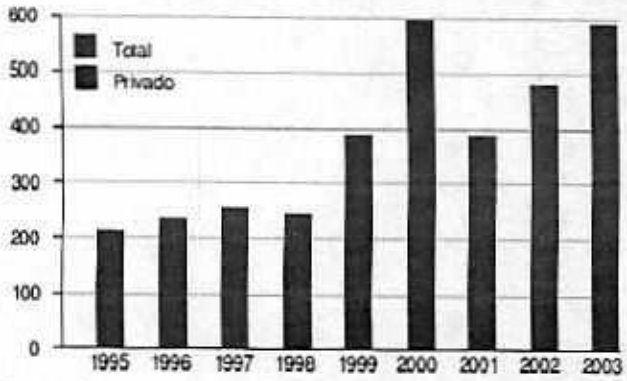
Para proteger a las personas de bajos ingresos frente a tarifas demasiado altas se aplican factores para ajustar las tarifas básicas en cada municipio a la capacidad de pago estimada de los usuarios. Para estos ajustes se usa el concepto de estratos socio-económicos, una herramienta que utiliza el gobierno de Colombia para clasificar a los ciudadanos de acuerdo a sus ingresos. Cada municipio entonces ha delimitado áreas geográficas que corresponden a cada uno de los seis estratos socio-económicos, que van del estrato 1 (bajo-bajo) al estrato 6 (alto).

La parte de la población en áreas que corresponden a los estratos 1-3 es mucho más grande que la que vive en áreas que corresponden a los estratos 5 y 6. El esquema tarifario entonces genera un déficit permanente que requiere subsidios (transferencias) del parte del gobierno nacional.

INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO

Inversiones Entre 1999 y 2007 el sector recibió US$ 6,820 millones para inversión (US$ 852 millones anuales). En el periodo 2003-2006 la inversión era de 0,62% del PIB, uno de los más altos niveles en América Latina. A pesar de un receso en 2001, la inversión total en el sector de agua y saneamiento ha crecido de manera evidente desde el año 1999.

Inversión anual en el sector colombiano de agua potable y saneamiento en millones de dólares estadounidenses



Para los años de 2007 hasta 2017, la SSPD prevé inversiones de US$ 2.200 millones (4.922 mil millones de Pesos Colombianos) en el sector de agua potable y saneamiento.

Según la SSPD estas inversiones se han financiado de la forma siguiente:

a. 42% transferencias de la Nación a los municipios a través del Sistema General de Participaciones (SGP) definido en la Ley 715. Un cierto porcentaje de este financiamiento es destinado exclusivamente a agua y saneamiento.
b. 11% presupuesto directo de la Nación distribuido mediante audiencias públicas
c. 16% regalías (petróleo, minerales, otros) administrados por el Fondo Nacional de Regalías (FNR)
d. 31% autofinanciamiento a través de ingresos tarifarios.

El acceso al agua potable y saneamiento básico en Colombia y la calidad de estos servicios ha aumentado significativamente durante la última década. Sin embargo, aún quedan desafíos importantes, incluso una cobertura insuficiente de los servicios, especialmente en zonas rurales y una calidad inadecuada de los servicios de agua y saneamiento. En comparación con algunos otros países de América Latina, el sector está caracterizado por altos niveles de inversiones y de recuperación de costos, la existencia de algunas grandes empresas públicas eficientes y una fuerte y estable participación del sector privado local.

4. CRONOLOGIA

Año 2007

Adecuación de la Normatividad

- Reforma del Acto Legislativo No. 4
- CONPES 3463 (PDA)
- Expedición Ley 1151
- Expedición Ley 1176
- Contratación de los diagnósticos

Año 2008

Consolidación de la Normatividad

- Divulgación de la Política
- Estructuración de la estrategia financiera y crediticia
- Elaboración de diagnósticos
- Definición de la Estructura Operativa
- Compromiso de vigencias futuras (Ordenanzas y acuerdos municipales)
- CONPES 112 (SGP)
- Expedición Decretos 3170, 3200, 313, 1477, 028, 3320, 3333, 4548

Año 2009

Estructuración y diseños

- Asunción de política en la región
- Concertación de diagnósticos, esquemas financieros y estructuras operativas
- Vinculación de Municipios
- Preparación de diseños y ejecución de Planes de Choque
- Programa de crédito piloto
- Implementación de estructuras operativas
- Audiencias Públicas masivas

Año 2010

Planeación e Implementación

- Avance en el proceso de vinculación de los Municipios
- Consolidación y adopción de instrumentos de planeación
- Consolidación de Estructuras Operativas
- Elaboración de diseños y formulación de PGEI y PAEI
- Estructuración de la estrategia de fortalecimiento y transformación institucional
- Aprobación de cierres financieros

Año 2011

Ejecución y Desarrollo Empresarial

- Entrega de Estudios y Diseños
- Ejecución de PGEI y PAEI
- Puesta en marcha de la estrategia para el aseguramiento de la prestación de los servicios
- Atención a emergencias Ola Invernal

Año 2012

Ejecución e impacto

- Atención a emergencias Ola Invernal
- Ejecución de PGEI - PAEI
- Esquemas de operación Regionales
- Evaluación de Indicadores del sector y medición de impactos
- Ajustes a las nuevas necesidades del sector producto de la evaluación

5. METAS NACIONALES DEL SECTOR

Metas sectoriales del Cuatrienio 2011 - 2014

OBJETIVO

Consolidar las reformas estructurales en el sector de agua potable y saneamiento básico, para lograr impacto positivo en la disminución de pobreza a través de coberturas reales de acueducto, alcantarillado y aseo

	LINEA BASE 2006 -2010	METAS 2011 -2014
Nueva población beneficiada con serv. acueducto	4.600.000 hab	2.800.000 hab
Nueva población beneficiada con serv. saneamiento	3.600.000 hab	4.500.000 hab
Municipios atendidos por Fenómeno de la Niña	n.a.	100%
Conexiones intradomiciliarias para población más pobre	0	90.000 viviendas
Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	27.5% (2010)	36%
Municipios que disponen adecuadamente residuos sólidos	847 (2010)	923

6. PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

Planes Departamentales de Agua y Saneamiento de Segunda Generación con visión regional – PDA II

AVANCES Y SITUACIÓN ACTUAL

2006 - 2007 | 2008 - 2009 | 2010 | 2011

- ✓ Reformas al SGP
- ✓ Diagnósticos
- ✓ Estructuración PDA
- ✓ Contratación de estudios y diseños

	Avances 2008-julio 2010	Avances Ago 2010 - Sept 2011	Acumulado
Municipios Vinculados PDA	646	81	727
Planes Estratégicos y del Inversiones aprobados	23	7	30
Proyectos viabilizados en Ventanilla Única	225	311	536
Valor proyectos viabilizados	$606 MM	$786 MM	$1.4 bill
Valor proyectos contratados dentro del marco de los PDAs (incluye emergencias)	$290 MM	$ 670 MM	$ 960 MM

Balance PDA: INSTITUCIONAL

	Departamentos	Municipios
Vinculados al PDA	31	727
Vinculados al FIA	30	633
Vinculados a otros esquemas	3	94
Con Giro Directo Autorizado FIA	30	596
Con Cierre Financiero aprobado	21	99

Estructuras Operativas

Gestores	
Constituidos	31
E.S.P	16

Gerencias Asesoras	
Contratadas	18

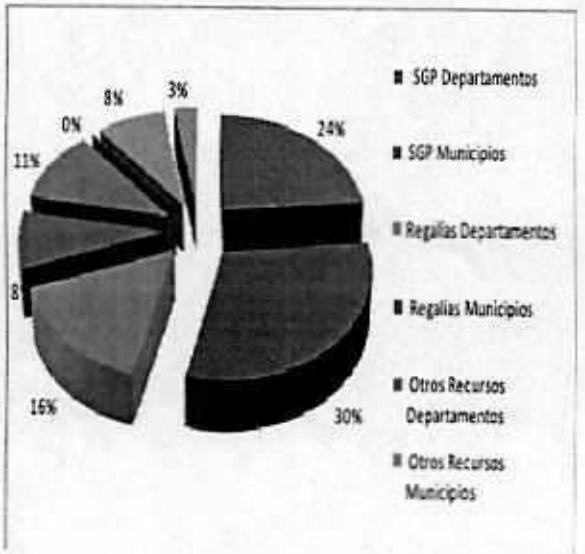
Autoridades Ambientales	
Vinculados	31

Balance PDA: FINANCIERO

Corte: Sept. 2011

✓ **Recursos comprometidos en el marco de los PDA: $11,37 billones**

FUENTE	Compromisos PDA
SGP Departamentos	2.683.723
SGP Municipios	3.459.813
Regalías Departamentos	1.776.014
Regalías Municipios	927.131
Otros Recursos Deptos	1.241.930
Otros Recursos Municipios	4.407
Audiencias Públicas	968.458
CAR	310.960
TOTAL	11.372.436



Balance PDA: FINANCIERO

Corte: sept.2011

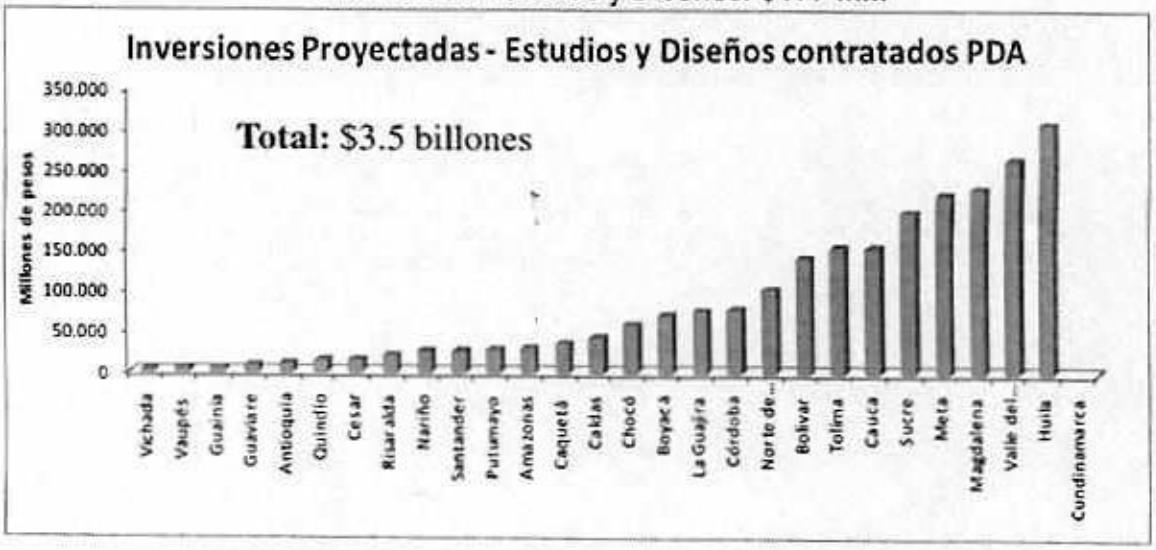
✓ Recursos comprometidos para inversiones PDA: $1.2 billones

FUENTE	Comprometido VF	Recaudado Inversión	Comprometido Inversiones PDA
30 Departamentos - FIA	10.032.043	1.430.217	918.654
La Guajira Fiduciaria Bogotá*	414.634	74.289	37.133
Magdalena Fiduciaria Occidente *	239.645	258.714	234.939
Cesar Fiduciaria Bancolombia *	191.608	137.363	50.887
TOTAL	10.877.930	1.900.584	1.241.613

Balance PDA: PREINVERSIÓN

Corte: sept.2011

✓ Contratado Estudios y Diseños: $177 MM



7. RESEÑA HISTORICA DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

En el año 1918, la ciudadanía de Barrancabermeja es dotada de un pozo artesano y cisterna para la provisión de agua potable. El costo de perforación fue sufragado por los vecinos y la bomba fue obsequiada por la Tropical Oil Company.

En 1928 después de haberse aprobado la construcción técnica del acueducto se cambió de proyecto por diferentes inconvenientes y se optó por continuar con el sistema de pozos artesanales.

En 1930 se realizó la perforación de diferentes pozos, se tendió tubería de distribución y se montó un tanque de presión. Bombas eléctricas succionaban el agua de los pozos y la llevaban por las tuberías matrices al tanque de presión, desde donde iba la red de distribución, pero debido a la falta de mantenimiento a los equipos de bombeo y a los pozos, Barrancabermeja se quedó sin agua, generando una protesta de la población, el problema es solucionado mediante la instalación de un equipo de bombeo a vapor para obtener agua del Caño Cardales.

En 1939 después de continuas protestas por parte de la ciudadanía, el Departamento de Santander comienza la construcción del acueducto, montándose la planta de tratamiento sobre la ribera del Caño Cardales. Dicha Planta contó con varios tanques de sedimentación, tanque de cloración, filtros de arena y equipo eléctrico de bombeo, de igual manera, un tanque elevado para garantizar el servicio a las partes altas de la ciudad.

En la década de los años sesenta, el Instituto Nacional de Fomento Municipal INSFOPAL, promovió la creación de sociedades anónimas que se encargaron de la operación, mantenimiento, comercialización de los servicios de acueducto y alcantarillado de todo el país, unas con carácter local y la mayoría con ámbito regional, asociando a los municipios de cada departamento.

En Santander se creó la sociedad de Acueductos y Alcantarillados de este departamento denominado ACUASUR S.A., que entró a manejar los servicios de Barrancabermeja; esta figura dejó a cargo del INSFOPAL, la responsabilidad por la ejecución de las obras.

En 1962 el Concejo Municipal dispone que el municipio suscriba acciones en la sociedad Acueducto y Alcantarillado de Santander S.A. (ACUASUR) filial del Instituto Nacional de Fomento Municipal. Esta determinación se toma debido a la creciente demanda de agua tratada por parte de la población y a la carencia de recursos económicos del Municipio de Barrancabermeja. Se consideró que siendo ACUASUR la encargada de cumplir con la política de INSFOPAL en el Departamento de Santander, era la alternativa viable para la solución del problema del agua.

En 1963 se desarrolló un movimiento popular que terminó en paro cívico como reclamación ciudadana que solicitaba solución a los problemas de acueducto y alcantarillado.

Por solicitud de INSFOPAL, el Instituto Nacional de Salud elaboró en 1966 un proyecto de construcción de acueducto dotado óptimamente para satisfacer los problemas de la ciudadanía, el proyecto no se hizo realizable y posteriormente en 1969 es recuperado y se comienza la construcción de un acueducto, el mejoramiento de redes de alcantarillado y modernización de la red de contra incendio.

Los diferentes cambios administrativos e institucionales ocurridos en el país, llevaron a transformar las ACUASUR en una de las EMPOS... (Empresas de Obras Sanitarias) y en Santander nació EMPOSAN S.A., con carácter de empresa Industrial y Comercial del Estado de ámbito departamental y tutela nacional.

En desarrollo de la filosofía contenida en la ley y, con base en las facultades otorgadas por esta, fue expedido el decreto 077 de 1987, el cual ordenó el traslado al municipio de la responsabilidad por la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, (entre otros servicios), autorizando la participación de los departamentos intendencias y comisarias según el caso.

En julio de 1987 el Consejo de Política Económica y Social - CONPES, estableció las condiciones financieras para la mencionada enajenación y se inició en forma el proceso de descentralización administrativa y financiera en favor de los municipios de todo el país.

El 31 de agosto de 1989 fue creada EDASABA mediante Acuerdo Municipal No. 020 de 1989.

Mediante Acuerdo Municipal No. 065 de 1996, se reestructuró la empresa y se ajustó de acuerdo a la Ley 142 de 1994, convirtiéndose en EDASABA E.S.P.

CREACION DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

El 3 de octubre de 2005 se publica el Decreto No. 198 de liquidación de la Empresa de Acueducto y Saneamiento Básico de Barrancabermeja EDASABA E.S.P.

La firma consultora EQUITY INVESTMENT S.A. propone tres alternativas para el esquema de operación de los servicios de acueducto y alcantarillado, así:

AGUAS como OPERADOR - GESTOR
AGUAS (+) OPERADOR – GESTOR
AGUAS (+) OPERADOR GESTOR – SUPERVISOR

El Municipio de Barrancabermeja elige la alternativa 1, AGUAS como OPERADOR GESTOR, como muestra de su compromiso de mantener una empresa pública y actuando con responsabilidad en pro del bienestar general.

El día 19 de septiembre de 2005 mediante Escritura Pública No. 1724 se crea la sociedad AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

NATURALEZA JURIDICA

Es una sociedad anónima, empresa de servicios públicos, de carácter oficial, sometida a la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de Agosto 28 de 2001 y Resolución CRA -151 de enero 23 de 2001, el régimen del código de comercio y por los estatutos de la escritura número 1724 de fecha septiembre 19 de 2.005. Los actos que la empresa realiza para el desarrollo de sus actividades, están sujetos a las reglas del derecho privado y a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas de competencia sobre la materia, salvo las excepciones derivadas de la ley.

ESTATUTOS DE LA EMPRESA

En los estatutos de la empresa se contemplaron:

- Los órganos de dirección, administración y fiscalización (Cap IV Art.27)
- Funciones a desarrollar por cada uno de ellos:

Asamblea General de Accionistas (Cap. V Art. 32)
Junta Directiva (Cap. VI Art. 50)
Gerente (Cap. VII Art. 54)
Revisor Fiscal (Cap. VIII Art. 57)

- Responsabilidades de los socios (Cap I Art. 6)
- Distribución de Dividendos (Capitulo IX)

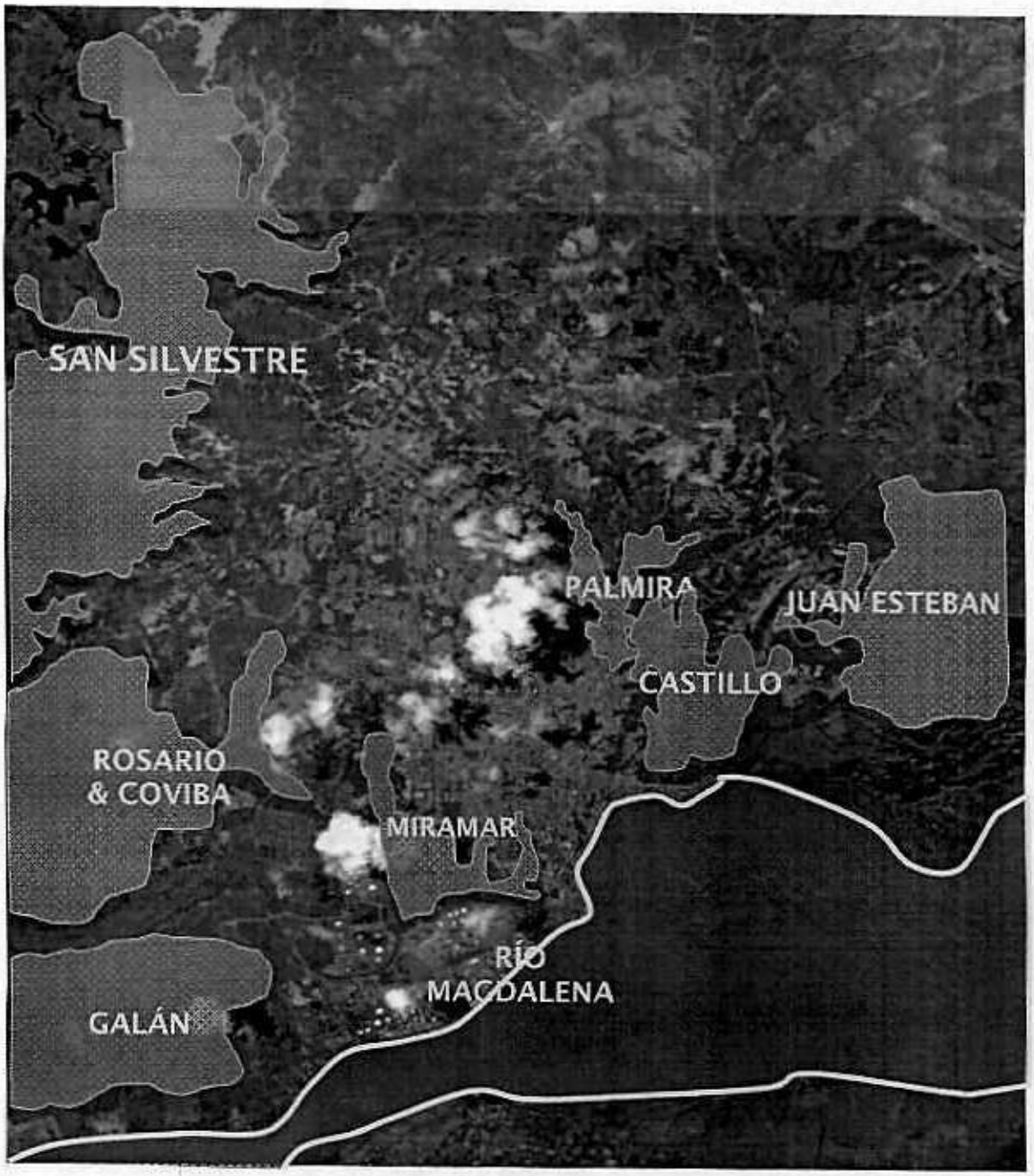
La Asamblea de Accionistas nombra al Gerente General de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. y a su vez elige los miembros de la Junta Directiva.

El Alcalde Municipal, es designado como presidente de la Junta Directiva de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. inicio operaciones el día 4 de octubre del 2005 como responsable por la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en el casco urbano del Municipio de Barrancabermeja.

ITEM	ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	PORCENTAJE	VALOR
1	Municipio de Barrancabermeja	2.641.239	93.33%	$ 2.641.259.000
2	Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja	51.789	1.83%	$ 51.789.000
3	Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación de Barrancabermeja	42.450	1.50%	$ 42.450.000
4	Empresa Social del Estado Barrancabermeja	47.261	1.67%	$ 47.261.000
5	Empresa de Desarrollo Urbano de Barrancabermeja	47.261	1.67%	$ 47.261.000
TOTALES		2.830.000	100.00%	$ 2.830.000.000

8. PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO



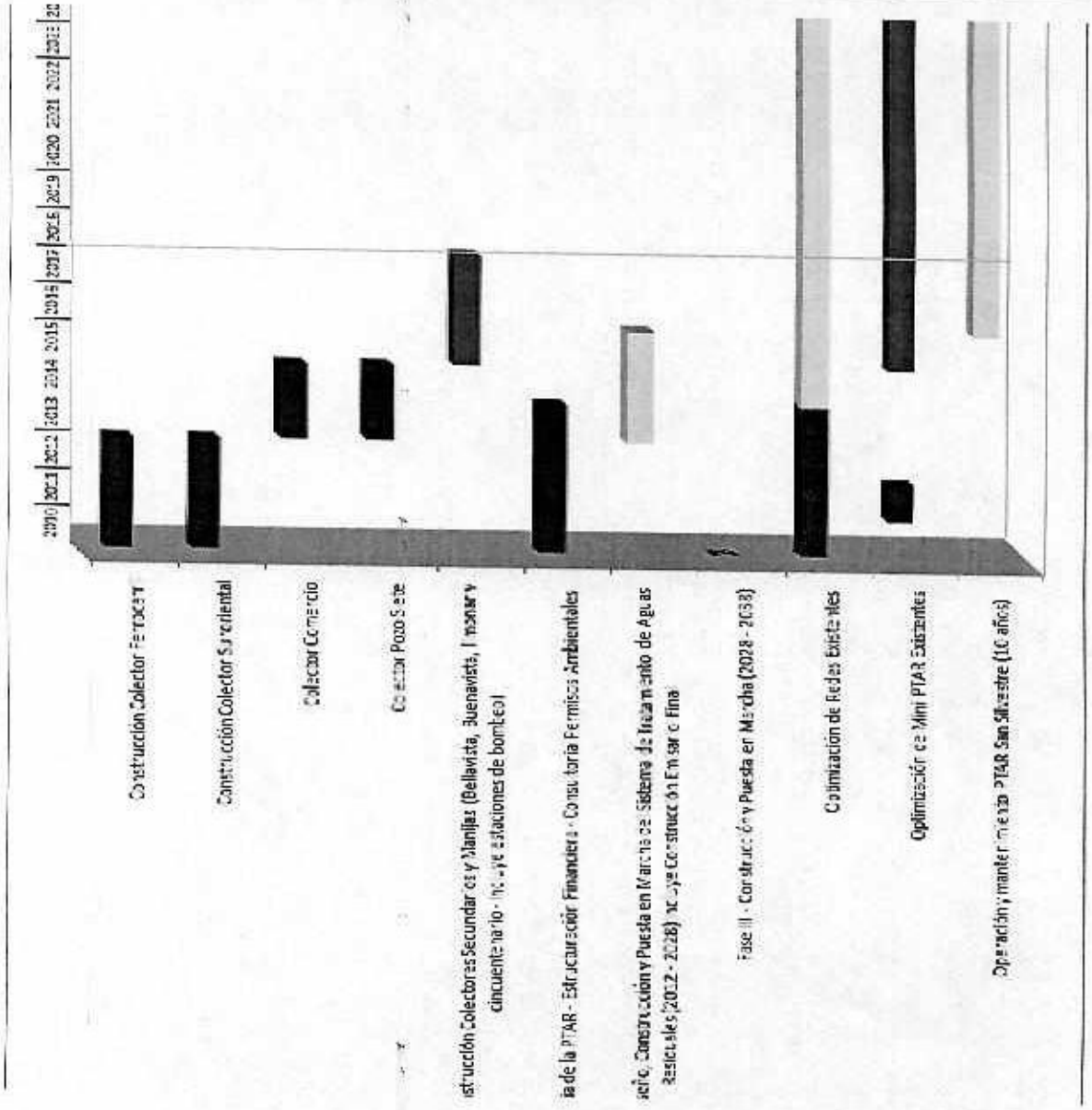
OBJETIVO GENERAL

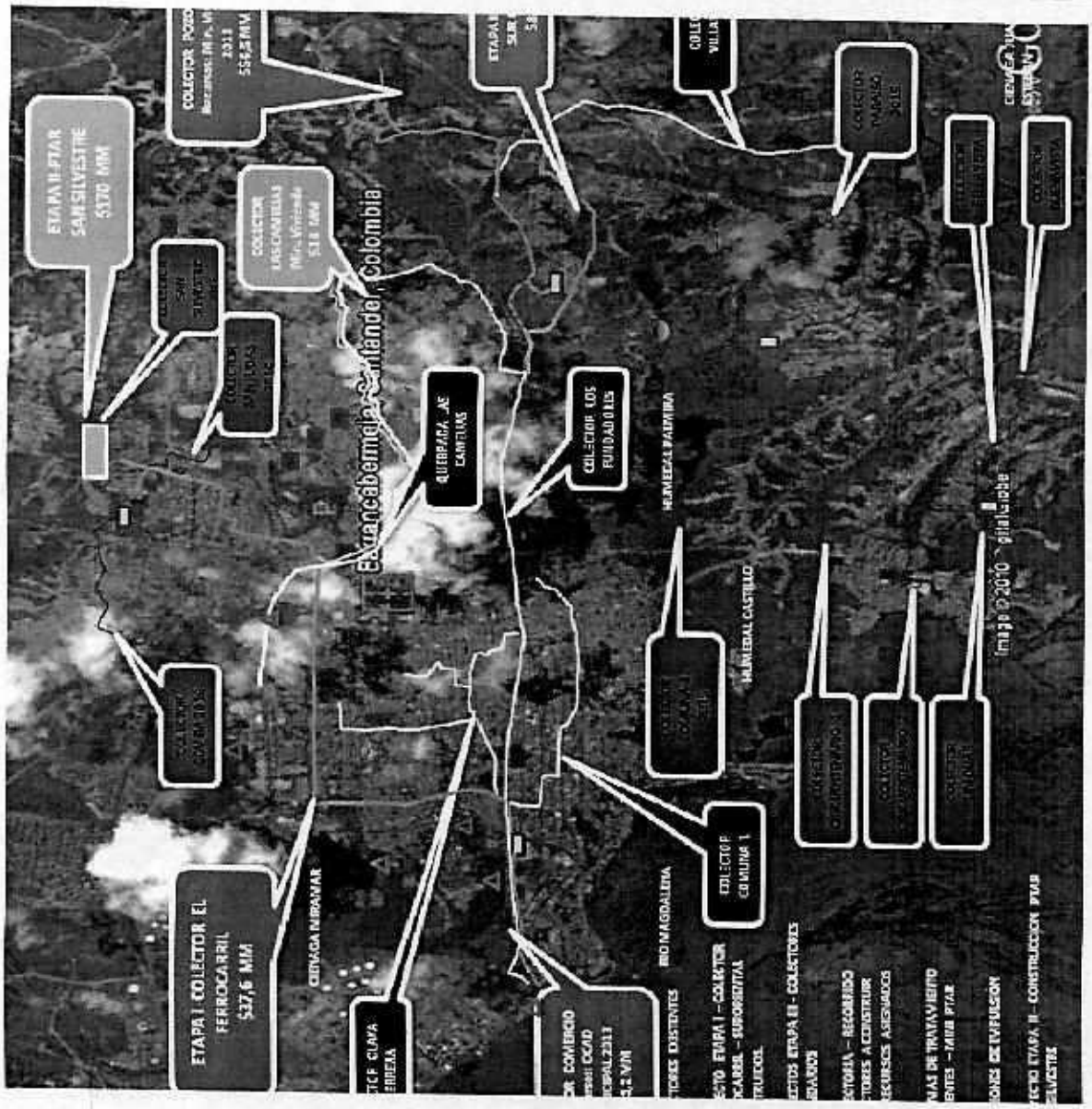
Descontaminar los cuerpos hídricos del Municipio de Barrancabermeja como son el Rio Magdalena, Ciénaga Miramar, Ciénaga Juan Esteban, Quebrada las Camelias, Quebrada Pozo Siete, Quebrada las Lavanderas, Quebrada la Paz, Humedales San Silvestre, Humedal Palmira, Humedal San Judas y Humedal Castillo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Interceptar y disponer de las aguas residuales del Municipio de Barrancabermeja generando una cobertura del 100% en el tratamiento de las mismas.
- Mejorar la calidad del vertimiento a través de una planta de tratamiento de aguas residuales generadas en el casco urbano del Municipio de Barrancabermeja.
- Mejorar la calidad de vida de los barranqueños, minimizando los puntos de vertimientos de aguas negras que actualmente contaminan los cuerpos hídricos del Municipio.
- Conservar las riquezas naturales de nuestro entorno.

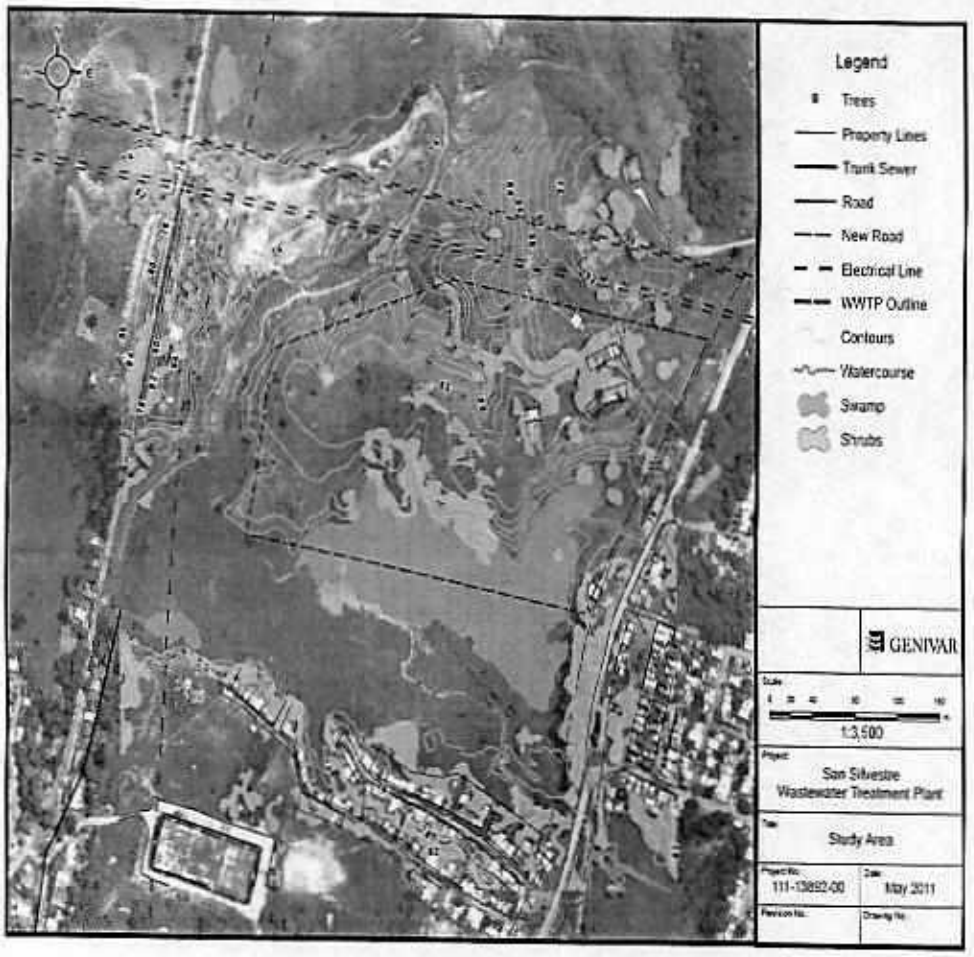
ETAPAS	DESCRIPCION	ETAPA DE DESARROLLO	OBSERVACIONES
Etapa I	Construcción Colector El Ferrocarril	Inmediato	Colector en concreto reforzado de ϕ=1,50m construido en tecnología sin zanja tipo Pipe Jacking con una longitud de = 5,4 km aprox
ETAPAS	**DESCRIPCION**	**ETAPA DE DESARROLLO**	**OBSERVACIONES**
Etapa II	Construcción Fase I del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (2012-2028)	Inmediato	Sistema de Tratamiento de Lodos Activados. Q=700 lt/seg
	Construcción Emisario Final	Inmediato	Colector en concreto reforzado de ϕ =1,50m y una longitud de 7 km
	Construcción Fase II del Sistema de Tratamiento (2029 - 2038)	Largo plazo	Sistema de Tratamiento de Lodos Activados. Q=1000 lt/seg
Etapa III	Construcción de Colectores Secundarios y Manija	Corto plazo	Construcción de Colectores en PVC y concreto con diámetros que varian entre 8", 10", 12",16" y 18" y una longitud total de 30 km aproximadamente.
Etapa IV	Optimización de las redes sanitarias existentes	Largo plazo	Colectores en PVC con diámetros que varian entre 8,10, 12, 14, 16", 27" y 36" y una longitud total de 150 km aproximadamente.
Etapa V	Optimización de las Mini PTAR existentes	Largo plazo	Sistemas de Tratamiento Aeróbio y Anaerobio


2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
Construcción Colector Peñascal
Construcción Colector Suroriental
Colector Comercio
Colector Pozo Siete
Construcción Colectores Secundarios y Manillas (Bellavista, Buenavista, Transversal y cincuentenario - incluye estaciones de bombeo)
Diseño de la PTAR - Estructuración Financiera - Consultoría Permisos Ambientales
Diseño, Construcción y Puesta en Marcha del Sistema de Alcantarillado de Aguas Residuales (2012 - 2028) incluye Construcción Emisario Final
Fase III - Construcción y Puesta en Marcha (2028 - 2038)
Optimización de Redes Existentes
Optimización de Mini PTAR Existentes
Operación y mantenimiento nueva PTAR San Silvestre (10 años)



9. **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE BARRANCABERMEJA PTAR SAN SILVESTRE**

9



AREA DE SERVICIO PTAR SAN SILVESTRE

El área de servicio de la PTAR San Silvestre incluye todas las comunas del municipio abarcando 1.375 Ha. Las aguas residuales serán descargadas en la planta por medio del Colector Ferrocarril.

El sitio propuesto para la planta está localizado al noreste de la ciudad con la linea de Ferrocarril del Atlántico al oeste, el antiguo IDEMA al sur, y la vía al Llanito al este. El sitio está rodeado por un humedal por el lado sur y el lado oeste. La mayor parte del terreno está cubierta por rastrojo y vegetación. La elevación del terreno

varía de 90 m a 85 m en la parte norte del sitio (cerca de la vía al Llanito), a 73 m en las áreas colindantes al humedal.

PROCESO TECNOLOGICO

El proceso de lodos activados convencional (ConventionalActivatedSludge o CAS) es un proceso biológico que se basa en oxidación de materia orgánica disuelta y coloidal en las aguas residuales por medio de microorganismos. Este proceso es el más común en el mundo para el tratamiento de aguas residuales.

El proceso de lodos activados convencional consiste de un tanque de sedimentación (clarificador primario), seguido por un reactor aireado (tanque de aireación), y un tanque de sedimentación (clarificador secundario) con disposición para reciclar los sólidos sedimentados al tanque de aireación. En este proceso los materiales orgánicos disueltos en las aguas residuales se absorben a través de las paredes celulares de los microorganismos y se utilizan para la creación de más microorganismos, dióxido de carbono, agua y energía.

Las partículas insolubles en las aguas residuales se absorben por las paredes celulares de los microorganismos, transformados en compuestos solubles por encimas (catalizadores biológicos) secretadas por los microorganismos, y absorbidos por las células donde son asimiladas como una fuente de energía y materia para crecimiento y reproducción. Los microorganismos que son responsables de la degradación de la materia orgánica se mantienen en suspensión por medio de un sistema de aireación.

10. ESTRUCTURA PLAN ESTRATEGICO AGUAS DE BARRANCABRMEJA S.A. E.S.P.

PLAN ESTRATEGICO 2012 - 2015						
EJE ESTRUCTURANTE	PROGRAMAS	METAS DE RESULTADO (Indicadores).	2012	2013	2014	2015
			PLAN DE ACCIÓN 2012 (Proyectos / Acciones).	PLAN DE ACCIÓN 2013 (Proyectos / Acciones).	PLAN DE ACCIÓN 2014 (Proyectos / Acciones).	PLAN DE ACCIÓN 2015 (Proyectos / Acciones).

11. PLAN ESTRATEGICO DE AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. como empresa prestadora de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado tiene un Plan Estratégico 2012 - 2015, como la principal guía del hacer empresarial, en el cual se establecen los ejes estructurantes, programas, proyectos y/o acciones a seguir, para cumplir con la misión y visión de la empresa.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos de planeación estratégica de la Empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. como mecanismo orientador del desarrollo de la entidad y de la gestión institucional, para la prestación efectiva de los servicios de acueducto y alcantarillado.

JUSTIFICACIÓN

El Plan de Gestión y Resultados se constituye en una de las principales herramientas administrativas de AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., para el control de la gestión y la toma de decisiones. La empresa requiere de un mecanismo que le permita proponer alternativas de acción de manera que garanticen a la comunidad un servicio eficiente y de calidad, así como el cumplimiento de las políticas públicas de Agua Potable y Saneamiento Básico.

EJES ESTRUCTURANTES



Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. definió en su plan estratégico para el cuatrienio 2012 – 2015, cinco ejes estructurantes de los cuales dos (2) apuntan a las políticas públicas de agua potable y saneamiento básico como se detalla a continuación:

1. Gestión de la Prestación del Servicio
2. Gestión Ambiental

Cada eje estructurante se desarrolla a través de programas, los cuales se materializan en proyectos y acciones que se derivan en el logro de metas que apuntan a las políticas públicas de agua potable y saneamiento básico. Cada uno de los proyectos y/o acciones se discriminan por sector y se enmarcan en el proceso al que pertenecen (ACUEDUCTO: Captación, Planta de Tratamiento de Agua Potable, Redes de Distribución de Agua Potable ALCANTARILLADO: Redes

de Alcantarillado Sanitario, Redes de Alcantarillado Pluvial, Plan de Saneamiento Hídrico, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL).

1. **EJE: Gestión de la Prestación del Servicio**
 Programas:
 a. Optimización del Sistema de Acueducto
 b. Índice de Agua No Contabilizada
 c. Plan de Saneamiento Hídrico

2. **EJE: Gestión Ambiental**
 Programa:
 a. Plan de Manejo Ambiental.

A continuación se presenta un cuadro resumen con los proyectos y/o acciones establecidas por vigencias y su respectivo cumplimiento. Cabe mencionar que el Plan Estratégico incluye fuentes de financiación, que corresponden a recursos propios de la empresa y posibles inversiones a gestionar tanto a nivel municipal, departamental y nacional u otros entes gubernamentales.

Las fuentes de financiación en el plan se discriminan de la siguiente manera:

RECURSOS DE INVERSIÓN AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.	RECURSOS DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJ	RECURSOS DE INVERSIÓN OTRAS FUENTES

A continuación se presenta la ejecución del plan por vigencias.

11.1. AVANCES VIGENCIA 2012

PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2012 - 2015

RECURSOS DE INVERSIÓN AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P

RECURSOS DE INVERSIÓN MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

RECURSOS DE INVERSIÓN OTRAS FUENTES

EJE ESTRUCTURANTE	PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES	2012	
			PLANEADO	EJECUTADO
		I. ACUEDUCTO		
		CAPTACION		
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Consultoria para la repotenciación de bombas en bocatoma y PTAP	$ 85.000.000	100%
		Repotenciación de Bombas Estación de Bombeo Bocatoma	$ 500.000.000	Suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1224 de 2012 con el Municipio de Barrancabermeja por valor de $12.650.097.650
		Variadores de velocidad para los motores que componen el sistema de bombeo en bocatoma.	$ 180.000.000	
		Consultoria para la optimización de los transformadores de potencia y sistema electrico en bocatoma.	$ 12.000.000	100%
		Optimización de los transformadores y sistema electrico	$ 100.000.000	100%
		PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE		
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Consultoria para la optimización de los transformadores de potencia y sistema electrico en PTAP.	$ 12.000.000	100%
		Optimización de los transformadores y sistema electrico	$ 100.000.000	100%
		Suministro e instalación del Sistema de Cloración	$ 75.000.000	100%
		Terminación obras de rehabilitación en la PTAP	$ 718.327.882	100%
		Variadores de velocidad para los motores que componen el sistema de bombeo de la PTAP	$ 180.000.000	Suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1224 de 2012 con el Municipio de Barrancabermeja por valor de $12.650.097.650
		Repotenciación de Bombas en la Estación de Bombeo de la PTAP	$ 500.000.000	
		Consultoria para la evaluación técnica, medioambiental y de seguridad en los procesos de potabilización de la PTAP	$ 78.312.431	100%
		Instrumentación de los procesos unitarios en la PTAP.	$ 150.000.000	100% Se desarrollo con recursos propios de la empresa.
		Rehabilitación de accesorios en la caseta de valvulas.	$ 75.000.000	100%
		REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE		
GESTION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	Construcción Anillo de refuerzo hidraulico del sistema de acueducto	$ 2.200.000.000	A finales del 2011 se suscribió con el Municipio de Barrancabermeja el Convenio Interadministrativo No. 1026 de 2011 por valor de $10.314.199.189 el cual se desarrolló en la vigencia 2012.
		Identificación y control de fugas imperceptibles existentes en la red de acueducto	$ 214.949.220	100%
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Adecuación y Construcción Puntos de Muestreo y Medición de Cloro en Diferentes Lugares de la ciudad.	$ 20.855.093	100%
		Construcción y Reposición de Redes de Acueducto en diferentes sectores de la ciudad	$ 1.500.000.000	100%
			$ 5.068.000.000	Suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1224 de 2012 con el Municipio de Barrancabermeja por valor de $12.650.097.650
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Instalación y reposición de pergos	$ 124.000.000,00	100%
		II. SANEAMIENTO BASICO		
		REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO	Construccion y Reposición Redes de Alcantarillado Sanitario	$ 1.165.000.000	100%
			$ 8.000.000.000	Adicional en valor en la vigencia 2012 al Contrato de Obra Pública No. 078 de 2011 Reposición Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la Calle 61 del Barrio Petrosa por valor de $650.081.846 con la instalación de 141 ml de alcantarillado sanitario (Ver Convenio Interadministrativo No. 1024 de 2011.
		Aforo y caracterización de puntos de vertimiento (aguas residuales y cuerpos receptores del casco urbano del Municipio de Barrancabermeja y socialización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	$ 279.879.062	100%
		REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL		
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO		$ 1.165.000.000	100%
		Construccion Redes de Alcantarillado Pluvial	$ 1.400.000.000	Adicional en valor en la vigencia 2012 al Contrato de Obra Pública No. 078 de 2011 Reposición Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la Ca le 61 del Barrio Petrosa por valor de $650.081.846 con la instalación de 250 ml de alcantarillado pluvial (Ver Convenio Interadministrativo No. 1024 de 2011.
		Construcción de estructuras del sistema de alcantarillado	$ 860.000.000	100%
		PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO		
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO	Diseño, Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	$ 34.171.526.209	Gestion de recursos para el cierre Financiero.
		Construccion Colectores Secundarios y Marinjes (incluye Estaciones de Bombeo).	$ 9.000.000.000	Construcción Colector Paso Ilete. (Fuentes: Nación/FINDETER -Municipio de Barrancabermeja). Construcción Colector Comercio. (Aprobación: OCAD Municipal).
			$ 4.817.946.547	
		Consultoria para los estudios y diseños para la construcción de los colectores de aguas lluvias.	$ 750.000.000	100%
		Consultoria para la reposición de las redes de alcantarillado sanitario.	$ 750.000.000	100%

ACUEDUCTO

1. CAPTACIÓN.

a. **Consultoría para la repotenciación de bombas en bocatoma y PTAP:** Se desarrolló la Orden de Consultoría No. 142 de 2012 "Consultoría para la repotenciación de equipos rotativos pertenecientes a la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP" por un valor de $79.925.728 al cual se le realizó un adicional por valor de $21.139.641 para un total de $101.065.369 el cual se ejecutó en un 100% cumpliendo la meta.

b. **Repotenciación de bombas estación de bombeo bocatoma y Variadores de velocidad para los motores que componen el sistema de bombeo en bocatoma:** Estas acciones se desarrollan mediante la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1224 de 2012, cuyo objeto es *Aunar esfuerzos entre el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja SA ESP para la repotenciación los equipos rotativos de la empresa de acueducto urbano y la construcción y rehabilitación de redes de acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja* por valor de $12.650.097.650 derivándose de este el Contrato de Obra Pública No. 23 de 2013 *Repotenciación de los equipos rotativos de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP Convenio Interadministrativo No. 1224 de 2012* por valor de $ 3.402.531.212. el cual se encuentra en ejecución.

c. **Consultoría para la optimización de los transformadores de potencia y sistema eléctrico en bocatoma:** Esta acción se materializó mediante la Orden de Obra Pública No. 109 de 2012 *Consultoría para la optimización de los transformadores trifásicos y el sistema de puesta a tierra de bocatoma y planta de tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja* por valor de $20.760.000 la cual se cumplió al 100%.

d. **Optimización de los transformadores y sistema eléctrico en bocatoma:** Para el desarrollo de esta acción se suscribieron tres

contratos de obra pública: 1. Contrato de Obra Pública No. 16 de 2012 *Mejoramiento puesta a tierra en la bocatoma y la planta de tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja* por valor de $88.778.879 2. Contrato de Obra Pública No. 17 de 2012 Optimización de las subestaciones y transformadores trifásicos de 1000 kva en la bocatoma y la planta de tratamiento del acueducto urbano Municipio de Barrancabermeja por valor de $163.389.047 y Contrato de Obra Pública No. 19 de 2012 *Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de pararrayo PDCE en la bocatoma y la planta de tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja,* los cuales tienen cumplimiento del 100%.

2. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.

b. **Consultoría para la optimización de los transformadores de potencia y sistema eléctrico en la PTAP:** Esta acción se materializó mediante la Orden de Obra Pública No. 109 de 2012 *Consultoría para la optimización de los transformadores trifásicos y el sistema de puesta a tierra de bocatoma y planta de tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja* por valor de $20.760.000 la cual se cumplió al 100%.

c. **Optimización de los transformadores y sistema eléctrico en PTAP:** Esta acción se desarrolló mediante tres contratos de obra pública: 1. Contrato de Obra Pública No. 16 de 2012 Mejoramiento puesta a tierra en la bocatoma y la planta de tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja por valor de $88.778.879 2. Contrato de Obra Pública No. 17 de 2012 Optimización de las subestaciones y transformadores trifásicos de 1000 kva en la bocatoma y la planta de tratamiento del acueducto urbano Municipio de Barrancabermeja por valor de $163.389.047 y Contrato de Obra Pública No. 19 de 2012 Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de pararrayo PDCE en la bocatoma y la planta de tratamiento del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja, los cuales tienen cumplimiento del 100%.

d. **Suministro e instalación del sistema de cloración:** Para esta acción se llevó a cabo la Orden de Trabajo de Obra Pública No. 100 de 2012 Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dosificadores de

cloro gaseoso en la Planta de Tratamiento del Acueducto Urbano del Municipio de Barrancabermeja, por valor de $72.071.440 y ejecutado en un 100%.

e. **Terminación obras de modernización en la PTAP:** Dentro de las acciones para esta meta se encuentran: Contrato de Servicios No. 26 de 2012 Optimización de las tecnologías de la información y la comunicación en la empresa Aguas de Barrancabermeja Instalación de Cableado Estructurado en CAT 6A, Contrato de Suministro No. 27 de 2012 Optimización de las tecnologías de la información y la comunicación en la empresa Aguas de Barrancabermeja - Adquisición e implementación de los servidores Blade - Sistemas de copias de seguridad , Contrato de Suministro No. 29 de 2012 Optimización de las tecnologías de la Información y la Comunicación en la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP - Implementación y Automatización del software integral contable, financiero, comercial incluye los módulos de contratación, administración, contabilidad, presupuesto, nomina, informes, activos fijos, peticiones, quejas y recursos, recuperación de consumos y requerimientos por parte de la empresa, Orden de Compra No. 218 de 2012 Adquisición de una carretilla eléctrica para realizar labores en el área de químicos de la empresa. Estas acciones se han cumplido en un 100%.

f. **Repotenciación de bombas en la estación de bombeo de la PTAP y Variadores de velocidad para los motores que componen el sistema de bombeo en PTAP:** Estas acciones se desarrollan mediante la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 1224 de 2012, cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja SA ESP para la repotenciación los equipos rotativos de la empresa de acueducto urbano y la construcción y rehabilitación de redes de acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja por valor de $12.650.097.650 derivándose de este el Contrato de Obra Pública No. 23 de 2013 Repotenciación de los equipos rotativos de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP Convenio Interadministrativo No. 1224 de 2012 por valor de $ 3.402.531.212. el cual se encuentra en ejecución.

g. **Consultoría para la evaluación técnica, medioambiental y de seguridad en los procesos de potabilización de la PTAP.** Esta acción se materializó mediante la Orden de Consultoría No. 141 de 2012 Consultoría para la

evaluación técnica de los procesos de potabilización de la PTAP, por valor de $83.204.536 el cual está ejecutado en un 100%.

h. **Instrumentación de los procesos unitarios en la PTAP.** Aun cuando esta acción estaba prevista desarrollarse con recursos del Municipio, se desarrolló con recursos propios de la empresa mediante el Contrato de Obra Pública No. 23 de 2012 Optimización sistema de medición del agua cruda en la planta de tratamiento del acueducto urbano por valor de $193.784.398 ejecutada en un 100%.

i. **Rehabilitación de accesorios en la caseta de válvulas:** Esta acción se materializó mediante la Orden de Trabajo de Obra Pública No. 153 de 2012 Rehabilitación válvula reguladora de presión nororiente y adecuación malla rejilla de bocatoma del acueducto de Aguas de Barrancabermeja SA ESP, por valor de $52.613.416 ejecutado en un 100%.

3. REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.

a. **Construcción anillo de refuerzo hidráulico del sistema de acueducto:** A finales del 2011 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1026 de 2011 Aunar esfuerzos entre el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja SA ESP para la Construcción red matriz y estaciones sectoriales zona nororiente, suroriente, sur sur para la sectorizacion y optimización hidráulica del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja por valor de $10.314.199.199.

b. **Identificación y control de las fugas.** Esta acción se materializó mediante la Orden de Suministro No. 192 de 2012 Suministrar elementos tecnológicos para suspensiones drásticas e instrumentos de medidas para aforar usuarios de uso comercial, industrial y oficial de la empresa por valor de $54.699.220 y el Contrato de Compraventa de Bien Inmueble No. 13 de 2012 Adquisición de una unidad móvil tipo furgón que preste servicios de Oficina para la Adecuada Atención a los Usuarios en los Diferentes Barrios de la Ciudad de Barrancabermeja, por valor de $125.000.000 los cuales se ejecutaron al 100%.

c. **Adecuación y construcción puntos de muestreo y medición de cloro en diferentes lugares de la ciudad:** Esta acción se materializó con la Orden de Trabajo de Obra Pública No. 119 de 2012 por valor de $20.914.010 ejecutado en un 100%.

d. **Construcción y Reposición de redes de acueducto en diferentes sectores de la ciudad:** En esta acción se invirtieron $1.491.105.177 con recursos propios de la empresa en la rehabilitación y construcción de redes de acueducto en los Barrios: Bolívar, Las Playas, Arenal, Boston, Provivienda, Pablo Acuña, Comuneros. Adicionalmente a finales de 2012 se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1224 de 2012 con el Municipio de Barrancabermeja por valor de $12.650.097.650 de los cuales $8.804.217.727 son destinados a obras de acueducto en los barrios: Pueblo Nuevo, Olaya Herrera, Kennedy, Provivienda, Inscredial, Buenos Aires, Boston, Buenavista, Fundadores, Campestre, Cardales, Santa Isabel, Dorado, Barranca, Pablo Acuña.

e. **Instalación y reposición de purgas:** Se desarrolló el Contrato de Obra Pública No. 18 de 2012 Instalación y adecuación de 18 puntos de purga en diferentes sitios de Barrancabermeja.

ALCANTARILLADO

1. REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO.

a. **Construcción y Reposición de redes de alcantarillado sanitario:** En esta acción se invirtieron recursos propios de la empresa en la construcción y reposición de redes de alcantarillado sanitario en los Barrios: Sector Casitas Campestres, Alcázar, Isla del Zapato, Versalles, Las Granjas, Colombia, Boston, Villarelys II, La Península, Galán, Palmira, Miraflores, Yarima, Barrancabermeja. Igualmente con recursos del Municipio de Barrancabermeja a través del adicional en valor en la vigencia 2012 al Contrato de Obra Pública No. 078 de 2011 Reposición Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la Calle 61 del Barrio Parnaso por valor de $650.081.846 se instalaron 141 ml de alcantarillado sanitario (Ver Convenio Interadministrativo No. 1024 de 2011. Ejecutados en un 100%.

b. **Aforo y Caracterización de los puntos de vertimiento de aguas residuales y cuerpos receptores del casco urbano del Municipio de Barrancabermeja:** Esta acción se materializó a través del Contrato de Prestación de Servicios No. 004 de 2012 por valor de $273.879.062. Se ejecutó en un 100%.

2. REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

a. **Construcción y Reposición de redes de alcantarillado pluvial:** En esta acción se invirtieron recursos propios de la empresa en la construcción y reposición de redes de alcantarillado pluvial en los Barrios: Castillo, El Cerro, Barrancabermeja, 20 de Enero, Colombia, Los Pinos, María Eugenia, Las Mercedes. Igualmente con recursos del Municipio de Barrancabermeja a través del adicional en valor en la vigencia 2012 al Contrato de Obra Pública No. 078 de 2011 Reposición Alcantarillado Sanitario y Pluvial en la Calle 61 del Barrio Parnaso por valor de $650.081.846 se instalaron de 250 ml de alcantarillado pluvial (Ver Convenio Interadministrativo No. 1024 de 2011. Ejecutados en un 100%.

b. **Construcción de estructuras del sistema de alcantarillado:** Este proyecto se desarrolló con el Contrato de Obra Pública No. 30 de 2012 Construcción de estructuras del sistema de alcantarillado del casco urbano del Municipio por valor de $103.873.310 ejecutado en un 100%.

3. PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO

a. **Diseño, Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales:** La empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP presentó el proyecto de ante la Nación, la Gobernación, OCAD Municipal y Departamental para la gestión de recursos para el cierre financiero del este importante proyecto que logrará descontaminar en gran parte nuestros cuerpos hídricos.

b. **Construcción colectores secundarios y manijas: Durante la vigencia 2012 la empresa presentó 2 importantes proyectos para la consecución de recursos como son:** Colector Pozo Siete: Convenio Interadministrativo No. 094 de 2012 de cooperación Técnica y apoyo financiero celebrado entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - La

Financiera de Desarrollo Territorial SA FINDETER y el Municipio de Barrancabermeja con el cual se proyecta la construcción de 4.159,3 ml de colector. Colector Comercio: Este proyecto fue presentado por la empresa ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Municipio, y aprobado para la destinación de recursos de regalías. El colector tiene una longitud de 1.172,7 ml. Aprobado.

c. **Consultoría para los estudios y diseños para la construcción de los colectores de agua lluvias y redes de alcantarillado sanitario:** Estas acciones se materializan con: la Orden de Consultoría No. 135 de 2012 Consultoría para el diseño y elaboración del presupuesto de la reposición de alcantarillado sanitario y pluvial del Barrio Cincuentenario; Orden de Consultoría No. 140 de 2012 Consultoría para el diseño y elaboración del presupuesto en la reposición de alcantarillado sanitario y pluvial en el Barrio El Recreo; Orden de Consultoría No. 173 de 2012 Consultoría para el diseño y elaboración del presupuesto en la reposición de alcantarillado sanitario y pluvial en el Barrio Aguas Claras; Orden de Consultoría No. 175 de 2012 Consultoría para el diseño y elaboración del presupuesto en la reposición de alcantarillado sanitario y pluvial en el Barrio Torcoroma.

11.2. AVANCES VIGENCIA 2013

PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2012 - 2015

RECURSOS DE INVERSIÓN AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP

RECURSOS DE INVERSIÓN VIA CERODE BARRANCABERMEJA

RECURSOS DE INVERSIÓN OTRAS FUENTES

2013

EJECUTA/EJECUTARÁ	PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES	2013	
			PLANEADO	EJECUTADO
		I. ACUEDUCTO		
		CAPTACIÓN		
GESTION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Suministro e instalacion y puesta marcha de una planta electrica de emergencia de 2500 KVA para bocatoma	$ 3.500.000.000	Se actualizó el proyecto ante Oficina Asesora de Planeación Municipal con cert lizado No. 2013000000005.
	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	Construcción de sistema de anillos en la bocatoma e integración del sistema de macromedición al sistema de control HMI en la PTAP	$ 179.829.338	100%
		PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE		
GESTION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Terminación obras de modernización en la PTAP	$ 90.029.600	100%
			$ 3.000.000.000	El Municipio de Barrancabermeja no destinó recursos para ello.
		Suministro e instalacion y puesta en marcha de una planta electrica de emergencia de 1500 KVA	$ 3.000.000.000	Se actualizó el proyecto ante Oficina Asesora de Planeación Municipal con certificado No. 2013000000005.
		Optimización de los macromedidores en la planta de tratamiento	$ 100.000.000	El proyecto esta viabilizado en el Banco de Proyectos de la empresa con No. 2013001049
		Consultoria para la optimización del sistema de floculación, sedimentación y tratamiento de lodos.	$ 120.000.000	En ejecución
		Rehabilitación del sistema de floculación	$ 200.000.000	En ejecución
		Instrumentación de los procesos unitarios en la PTAP.	$ 200.000.000	El Municipio de Barrancabermeja no destinó recursos para ello.
		Automatización de los procesos unitarios en la PTAP	$ 186.588.819	El proyecto esta viabilizado en el Banco de Proyectos de la empresa con No. 2013001049
		Suministro, instalacion y puesta en marcha de estación de floculadores hidraulicos para alimentación del canal de lodos en la PTAP	$ 95.736.504	El proyecto esta viabilizado en el Banco de Proyectos de la empresa con No. 2013001028
		Construcción Bodega de talleres de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A ESP	$ 190.401.161	100%
		Suministro e instalación de canaletas flexibles y sistema de válvulas para los contenedores de lodo de la PTAP	$ 26.925.600	100%
		Reposicion de válvula de regulador lavado del sistema de filtros planta de tratamiento de Aguas de Barrancabermeja S.A ESP	$ 174.306.436	El proyecto esta viabilizado en el Banco de Proyectos de la empresa con No. 2013001035
		Rehabilitación de la linea electrica de 34,5 localizada entre la planta de tratamiento y bocatoma del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja	$ 200.081.908	100%
		REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE		
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	Actualización censo de usuarios	$ 1.120.000.000	60%
		Construcción anillo de refuerzo hidraulico del sistema de acueducto	$ 7.000.000.000	Aún no se valora el Convenio Interadministrativo No. 3025 de 2011
		Construcción Estaciones de Control Sector Nor Oriente	$ 1.342.211.330	
		Identificación y control de fugas inconspicuas existentes en la red de acueducto	$ 1.000.000.000	El Municipio de Barrancabermeja no destinó recursos para ello.
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Construcción y Reposición de Redes de Acueducto en diferentes sectores de la ciudad	$ 1.256.823.666	100%
			$ 800.000.000	Esta en proceso licitatorio en pagina web de la Alcaldía Municipal.
	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	Programa de pérdidas	$ 580.000.000	100%
		II. SANEAMIENTO BASICO		
		REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO		
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO	Construccion y Reposición Redes de Alcantarillado Sanitario	$ 580.000.000	100%
			$ 1.000.000.000	Esta en proceso licitatorio en pagina web de la Alcaldía Municipal.
		Aforo y caracterización de puntos de vertimiento de aguas residuales y cuerpos receptores del casco urbano del Municipio de Barrancabermeja y socialización del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	$ 558.113.042	100%
		REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL		
GESTION DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO	Construccion Redes de Alcantarillado Pluvial	$ 998.257.715	100%
			$ 1.500.000.000	Esta en proceso licitatorio en pagina web de la Alcaldía Municipal.
		Construcción de estructuras del sistema de alcantarillado	$ 350.000.000	100%
		PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO		
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO	Diseño, Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	$ 33.183.000.042	Cierre Financiero para el Diseño, Construcción y Operación de la PTAR San Silvestre y Emisario Final
		Consultoria para Emisario Final PTAR	$ 3.000.000.000	
		Optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Existentes	$ 2.200.000.000	Esta en proceso licitatorio en pagina Web de la Alcaldía Municipal.
		III. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	Construccion laboratorio de metrología	$ 600.000.000	La empresa concentró sus esfuerzos en la construcción y reposición de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, considerando que este proyecto está meta se encuentra incluido en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2015.
	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	Adecuación del laboratorio de calidad	$ 336.364.606	La empresa concentró sus esfuerzos en la construcción y reposición de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, considerando que este proyecto apunta a la meta de producto Optimizar la Captación y el Sistema de Tratamiento de Agua Potable del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.
GESTION AMBIENTAL	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Plan de manejo ambiental de la empresa	$ 100.000.000	Se realizaron eventos que contribuyen a la minimización y control de los impactos ambientales, a través de campañas de sensibilización - Educación.

ACUEDUCTO

1. CAPTACIÓN

a. **Suministro e instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica de emergencia de 1500 KVA para bocatoma:** La empresa actualizó el proyecto Implementación Planes de Acción Acueducto Urbano del Municipio de Barrancabermeja ante Oficina Asesora de Planeación Municipal, el cual fue viabilizado y posteriormente certificado con No. 20120680810105 del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

b. **Construcción del sistema de analítica en la bocatoma e integración del sistema de macromedición al sistema de control HMI en la PTAP:** Esta acción se desarrolló mediante el Contrato de Obra Pública No. 013 de 2013 Construcción del Sistema de Analítica en la bocatoma e integración del sistema de macromedición al sistema de control HMI en la planta de tratamiento del acueducto del Municipio de Barrancabermeja por valor de $177.934.604 ejecutado en un 100%.

2. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

a. **Terminación obras de modernización en la PTAP:** Esta acción se materializó mediante el Adicional al Contrato de Servicios No. 26 de 2012 Optimización de las tecnologías de la información y la comunicación en la empresa Aguas de Barrancabermeja Instalación de Cableado Estructurado en CAT 6A por valor de $90.029.920 con recursos propios de la empresa, el cual se ejecutó en un 100%.

En lo referente a los recursos que posiblemente aportaría el Municipio de Barrancabermeja para esta acción, el Municipio concentró sus esfuerzos para el desarrollo del proyecto Diseño, Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre, el cual a la presente vigencia logró el cierre financiero para su ejecución, por lo tanto no destinó recursos para ello.

b. **Suministro e instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica de emergencia de 1500 KVA para PTAP:** La empresa actualizó el proyecto

Implementación Planes de Acción Acueducto Urbano del Municipio de Barrancabermeja ante Oficina Asesora de Planeación Municipal, el cual fue viabilizado y posteriormente certificado con No. 20120680810105 del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

c. **Optimización de los macromedidores en la planta de tratamiento:** El proyecto esta viabilizado en el Banco de Proyectos de la empresa con No. 201301039.

d. **Consultoría para la optimización del sistema de floculación, sedimentación y tratamiento de lodos**: Esta acción se desarrolló con el Contrato de Consultoría No. 051 de 2013 Consultoría para la optimización y diseño de los sistemas de floculación, sedimentación (retiro y tratamiento de lodos) para la planta de tratamiento de agua potable acueducto urbano por valor de $219.998.269 el cual se encuentra en ejecución.

e. **Rehabilitación del sistema de floculación:** Esta acción se materializó mediante el Contrato de Obra Pública No. 052 de 2013 Rehabilitación del sistema de floculación de la planta de tratamiento de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, por valor de $198.771.084, el cual se encuentra en ejecución.

f. **Instrumentación de los procesos unitario de la PTAP:** En lo referente a los recursos que posiblemente aportaría el Municipio de Barrancabermeja para esta acción, el Municipio concentró sus esfuerzos para el desarrollo del proyecto Diseño, Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre, el cual a la presente vigencia logró el cierre financiero para su ejecución, por lo tanto no destinó recursos para ello.

g. **Automatización de los procesos unitarios en la PTAP:** El proyecto esta viabilizado en el Banco de Proyectos de la empresa con No 201301036.

h. **Suministro e instalación y puesta en marcha de una estación de sopladores trilobulares para aireación del canal unificado de flujos en la PTAP:** El proyecto esta viabilizado en el Banco de Proyectos de la empresa con No. 201301028.

i. **Construcción cubierta bodega de químicos de la empresa Aguas de Barrancabermeja:** Este acción se desarrolló con el Contrato de Obra Pública No. 47 de 2013 por valor de $159.401.123 el cual se ejecutó en un 100%.

j. **Suministro e instalación de conexiones flexibles y sistema de válvulas para los contenedores de cloro de la PTAP:** Se desarrolló esta acción mediante la Orden de Suministro No. 19 de 2013 "Suministro e instalación de conexiones flexibles, accesorios y sistema de válvulas para los contenedores de cloro de la planta de tratamiento de Aguas de Barrancabermeja SA ESP" por valor de $ 26.923.600 el cual se ejecutó en un 100%.

k. **Rehabilitación de la línea eléctrica de 34,5 kv ubicada entre la planta de tratamiento y bocatoma del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja:** Este proyecto se desarrolló mediante el Contrato de Obra Pública No. 48 de 2013 por valor de $101.070.000 el cual se ejecutó en un 100%.

3. REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

a. **Actualización del Censo de Usuarios**: Este proyecto se está desarrollando con el Contrato de Servicios No. 054 de 2013 "Censo de usuarios residencial, comercial, industrial y oficial de los servicios de acueducto y alcantarillado del área urbana de la ciudad de Barrancabermeja" por valor de $ 1.199.862.240 y presenta un avance del 84%.

b. **Construcción anillo de refuerzo hidráulico del sistema de acueducto:** Para la vigencia 2013 se suscribió un adicional en valor al Convenio Interadministrativo No. 1026 de 2011 Aunar esfuerzos entre el Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja SA ESP para la Construcción red matriz y estaciones sectoriales zona nororiente, suroriente, sur sur para la sectorización y optimización hidráulica del acueducto urbano del Municipio de Barrancabermeja por valor de $3.205.544.953 el cual se encuentra en ejecución.

c. **Identificación y control de las fugas.** Esta acción que se tenía propuesta para gestionar recursos ante el Municipio de Barrancabermeja, el Municipio concentró sus esfuerzos para para el desarrollo del proyecto Diseño, Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre, el cual a la presente vigencia logró el cierre financiero para su ejecución, por lo tanto no destinó recursos para ello.

d. **Construcción y Reposición de redes de acueducto en diferentes sectores de la ciudad:** En esta acción se invirtieron $ 769.812.206 con recursos propios de la empresa en la rehabilitación y construcción de redes de acueducto.

e. **Programa de Perdidas:** Esta acción se materializó con el Contrato de Compraventa de Bienes Muebles No. 11 de 2013 Suministro de tres equipos móviles (vehículos) para la operación de la unidad de pérdidas de la empresa Aguas de Barrancabermeja.

ALCANTARILLADO

1. REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO

a. **Construcción y Reposición de redes de alcantarillado sanitario:** En esta acción se invirtieron recursos propios de la empresa en la construcción y reposición de redes de alcantarillado sanitario en los Barrios: 9 de Abril, San Judas, La Victoria, Campestre, Progreso, Palmira, Granjas, Buenavista, Chicó, Provivienda, Pueblo Nuevo por un valor de $1.269.861.955. Adicionalmente el Municipio de Barrancabermeja adelanta procesos contractuales en página web para la Construcción y reposición de redes de alcantarillado sanitario.

b. **Aforo y Caracterización de los puntos de vertimiento de aguas residuales y cuerpos receptores del casco urbano del Municipio de Barrancabermeja:** Esta acción se materializó a través del Contrato de Prestación de Servicios No. 10 de 2013 por valor de $336.941.604. Se encuentra en ejecución.

2.REDES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL

a. **Construcción y Reposición de redes de alcantarillado pluvial:** En esta acción se invirtieron recursos propios de la empresa en la construcción y reposición de redes de alcantarillado pluvial en los Barrios: Villaluz, San Judas, Ciudadela Cincuentenario, Alcázar, Nuevo Palmira, Minas del Paraíso, Nueva Esperanza, Boston, Las Américas, La Paz, Gaitán, El Cerro, Alcázar, Progreso con una inversión de $1.230.139.469. Adicionalmente el Municipio de Barrancabermeja adelanta procesos contractuales en página web para la Construcción y reposición de redes de alcantarillado pluvial.

b. **Construcción de estructuras del sistema de alcantarillado:** Este proyecto se desarrolló con el Contrato de Obra Pública No. 29 de 2013 Construcción de estructuras del sistema de alcantarillado del casco urbano del Municipio por valor de $698.038.570 ejecutado en un 100%.

3. PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO

a. **Diseño, Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Final:** En la vigencia 2013 se logró el cierre financiero del proyecto mediante la consecución de la totalidad de los recursos para iniciar el proceso precontractual, el cual tiene un valor de $ 123.543.129.384. Los aportantes de este proyecto son: Municipio de Barrancabermeja $24.044.123.653,65 ECOPETROL SA $79.917.389.654,65 y OCAD (Asignaciones Directas SGR) $19.581.616.075,70.

b. **Optimización de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales:** El Municipio de Barrancabermeja en su Portal Único de Contratación tiene publicado
el proceso para ADECUACIÓN DE TRES (3) MINIPTARS UBICADOS EN LOS BARRIOS BOSQUES DE LA CIRA, LA LIGA Y CORALES, DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, por valor de $2.844.070.525.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a. **Construcción del laboratorio de metrología:** La empresa concentró sus esfuerzos en la construcción y reposición de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, considerando que este proyecto está meta se encuentra incluida en el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2015.

b. **Adecuación del Laboratorio de Calidad:** La empresa concentró sus esfuerzos en la construcción y reposición de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, considerando que este proyecto apunta a la meta de producto Optimizar la Captación y el Sistema de Tratamiento de Agua Potable del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015.

c. **Plan de Manejo Ambiental:** Se realizaron acciones que contribuyen a la minimización y control de los impactos ambientales, a través de campañas de sensibilización - Educación. Igualmente se suscribió el Convenio Marco de Cooperación celebrado entre Aguas de Barrancabermeja SA ESP y el Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ cuyo objeto es Articular acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos para la realización de pasantías y/o prácticas académicas por parte de estudiantes de noveno y décimo semestre de UNIPAZ bajo las modalidades de proyecto de grado y/o investigación, desarrollo conjunto de proyectos y/o servicios a terceros en la empresa de Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

 Con la suscripción de este convenio se busca implementar los programas contenidos en el Plan de Manejo Ambiental dentro de los que se destacan: Plan de gestión integral de residuos sólidos, Plan racional y eficiente de energía, Plan de flora y fauna y el Plan de educación ambiental, entre otros.

12. CONCLUSIONES

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. es una Empresa que ha tomado el rumbo de la modernización y trabaja para continuar este camino, con el propósito de convertirse en una empresa global y líder en la prestación de servicios públicos.

La Empresa ha consolidado la relación con las comunidades y trabaja de la mano con éstas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Cuenta con un alto reconocimiento de la ciudadanía y el respaldo de los líderes comunitarios, lo que ha permitido y facilitado la realización de proyectos que benefician a las comunidades más necesitadas, mejorando así su calidad de vida.

Durante las vigencias 2012 y 2013 se han ejecutado importantes inversiones como son rehabilitación de 5.697 ml y construido 1.988 ml de redes de acueducto con recursos propios de la Empresa.

En cuanto a lo que corresponde a saneamiento básico, se han rehabilitado 1.583 ml y se han construido 279 ml de redes de alcantarillado con recursos propios de la Empresa.

Igualmente se han construido 1.551 ml de redes de alcantarillado pluvial en la ciudad, con recursos propios de la Empresa.

En cumplimiento de las políticas públicas de saneamiento básico, se ha diseñado el plan de saneamiento hídrico, encargado de descontaminar los cuerpos hídricos del Municipio de Barrancabermeja como son el Rio Magdalena, Ciénaga Miramar, Ciénaga Juan Esteban, Quebrada las Camelias, Quebrada Pozo Siete, Quebrada las Lavanderas, Quebrada la Paz, Humedales San Silvestre, Humedal Palmira, Humedal San Judas y Humedal Castillo; para la consolidación de este logro, es necesario interceptar y disponer las aguas residuales del Municipio de Barrancabermeja para el tratamiento del 90% de las mismas

En cumplimiento de esta acción se ha gestionado recursos orientados a financiar el plan de saneamiento hídrico que garantizará la recolección y transporte de las aguas residuales, mediante la construcción de colectores, entre los cuales se tiene construido el colector ferrocarril, colector principal que transportará aproximadamente el 90% de las aguas residuales del municipio a una planta de tratamiento; paralelo a esto, actualmente se ejecutan obras para la construcción del colector pozo siete y colector comercio, estos últimos corresponden a colectores secundarios, de los cuales ya se tiene construido el colector sur oriental y se está gestionando la viabilización del proyecto colector las camelias ante el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

El plan de saneamiento hídrico contempla la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales que mejorará la calidad del vertimiento de las aguas residuales a los espejos de agua del municipio, mejorando así la calidad de

vida de los barranqueños y conservando las riquezas naturales de nuestro entorno.

Actualmente la Empresa cuenta con los recursos financieros para la ejecución del proyecto diseño, construcción y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales San Silvestre, se cuenta con el cierre financiero del proyecto, resultado de la gestión realizada ante los diferentes entes cofinanciadores, conformados así:

APORTANTES	FUENTES DE FINANCIACION	RECURSOS
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	✓ RECURSOS PROPIOS ✓ SGPPG SANEAMIENTO BASICO ✓ RDTOS FROS SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ✓ RDTOS FROS SGP OTROS SECTORES ✓ SGPPG OTROS SECTORES ✓ TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO ✓ SGP SANEAMIENTO BASICO RECURSOS DEL BALANCE ✓ RDTOS FROS SGP SANEAMIENTO BASICO RECURSOS DEL BALANCE ✓ RECURSOS PROPIOS RECURSOS DEL BALANCE ✓ TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO SANEAMIENTO BASICO RECURSOS DEL BALANCE ✓ RDTOS FROS REGALIAS PROD Y PUERTOS RECURSOS DEL BALANCE	$24.044.123.653,65
ECOPETROL S.A	RECURSOS PROPIOS	$79.917.389.654,65
OCAD	ASIGNACIONES DIRECTAS SGR	$19.581.616.075,70

Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de las políticas públicas de agua potable y saneamiento básico, garantizando la cobertura y continuidad del servicio de acueducto urbano en el municipio, el cumplimiento de los parámetros de calidad del agua, según el Índice de Riesgo de Calidad del Agua, Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la cobertura del servicio de alcantarillado, el tratamiento de las aguas residuales y el manejo de las aguas lluvias.